



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. Ayuntamiento 2022-2024

Ayapango
Tierra donde se nos sublevará el sol

“2023, Año del Septuagésimo aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres”

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Ayapango, Estado de México el día 13 de diciembre de 2023, siendo las 10:01hrs, reunidos en las oficinas de Obras Publicas y servicios, ubicada en el Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar acabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Administración 2022-2024.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión.

1. Lectura del orden del día.
2. Presentación de los asistentes.
3. Desahogo del punto numero 3
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO 1.

En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Desarrollo Urbano, por lo que existe quórum legal para llevar acabo la sesión.

PUNTO 2.

En el desahogo del punto número dos del orden del día consiste en la aprobación del orden del día, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 3.

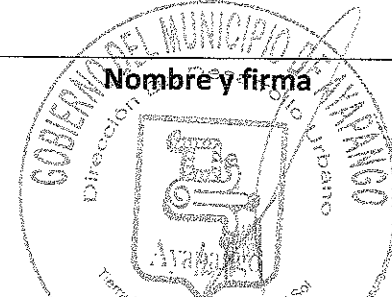

En el desahogo del punto número tres, es la presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área de Desarrollo Urbano, que se presentan plasmados en las cedula de REMTYS, así como la aprobación del avance trimestral en formato 2RTAPA. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. Se procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4.

Para el desahogo del punto número cuatro, corresponde a asuntos generales, por lo cual se informa que no se cuenta con ninguna nueva propuesta a tratar y procede continuar al quinto y último punto del orden del día.

PUNTO 5.

Para continuar con el punto número cinco del orden del día, siendo las 11:45hrs del día 13 de diciembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria.

<p>Nombre y firma</p>  <p>ARQ. EDSON MORALES REYES DIRECTOR HONORIFICO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO</p>
<p>Nombre y firma</p>  <p>YULIZA MARTINEZ GOMEZ ENLACE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO ANTE LA COMISION GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>